

*Ambos nombramientos
no colocan la
caducidad es
del tiempo que se
dura nombrando.*

SUCRE- 24 DE Mayo, 3 de febrero del 2016

Sr. Ortega Baque Félix Vitelio
ACCIONISTA DE LA PRE- COMPAÑIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional **SAN IGNACIO DE LOYOLA. SUCRE CTEISDL S.A...** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo como GERENTE de la Compañía en constitución, gestión que la desempeñara provisionalmente hasta que la compañía se constituya legalmente, contados a partir de la aceptación de este nombramiento, correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y la ley de Compañías.

*Nombre
de compañía
Art 46
Estatutos
Gerente
general*

Atentamente,


Cedeño López Williams Antonio
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Acepto el **NOMBRAMIENTO** que antecede. Lugar y fecha.
Sr. Ortega Baque Félix Vitelio
C.I. 1308937612

CERTIFICO: Que **EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA "SUCRE CTEISDL S.A. CUYAS COPIAS:** Que precede queda inscrito con fecha de hoy en el **REGISTRO MERCANTIL**, A Fojas; N° 15 Partida N° 07 y anotada en el Libro Repertorio General con el N° 07 del Tomo 02, A FAVOR del señor **ORTEGA BAQUE FELIX VITELIO** , en su calidad de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA** en Constitución, gestión que la desempeñará provisionalmente hasta que la Compañía se constituya legalmente.-
Sucre. 24 de Mayo, a 10 de Marzo del 2016.-

G.A.D. DE 24 DE MAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

